



# COMPañIA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN.

## NOTICIAS INTERESANTES

á las personas que deseen suscribir acciones.

Esta Compañía tiene el doble objeto de construir y explotar el ferrocarril-tranvía de circunvalación de Madrid, cuya concesión fué publicada en la **Gaceta del 21 de Agosto de 1892**, y establecer en toda la extensión de la línea el sistema de urbanización á que se refiere el anterior discurso.

Las bases esenciales de la administración son la publicidad de todas las cuentas y operaciones sociales, de modo que todo accionista conozca al detalle, y con tanta frecuencia como pueda desear, el estado de los negocios; la preferencia, en igualdad de circunstancias, á favor de los accionistas, de todos los puestos, servicios y suministros de la Compañía, y el derecho de intervención en la forma prevenida en los estatutos, en las deliberaciones del Consejo y en los asuntos sociales.

La Sociedad se constituye emitiendo acciones de 500 pesetas cada una, pagaderas por dividendos mensuales de 10 pesetas, siendo, no obstante, potestativo en el accionista satisfacer su importe en menos tiempo ó al contado. Los beneficios se repartirán proporcionalmente al número de dividendos satisfechos.

Hasta el día 14 de Marzo estaban suscritas 655 acciones, ó sea un capital de 327,500 pesetas, á cuenta del cual se habían recaudado 16.980.

Se ha celebrado contrato con D. Eduardo Agustí, para la adquisición de un pozo con aguas abundantes, con las cuales se atenderá á las necesidades de la primera barriada, que se construirá al lado del barrio de la Concepción.

Están muy adelantados, y á punto de elevarse á escritura pública, varios contratos para la adquisición de terrenos para la vía y para las manzanas de la ciudad lineal, en una extensión de 6 kilómetros, y en condiciones muy ventajosas para ambas partes, sin exigir grandes desembolsos inmediatos á la Compañía.

Están muy adelantados los estudios de variación del trazado, acercando la línea á Chamartín y sustituyendo el túnel por un trozo de línea sobre la vía pública, en una extensión de 3 kilómetros y medio, que, partiendo de la plaza de la Cibeles, y dando la vuelta al Retiro por las calles de la Lealtad y Alfonso XII, enlaza con la vía general proyectada cerca del hospital del Niño Jesús. La explotación de este primer trozo puede hacerse con 40.000 duros, pagaderos en la misma forma en que se verifica el pago de las acciones; es decir, que con el capital suscrito hasta el referido día, se puede principiar la explotación del primer trozo, pagar los primeros plazos de los terrenos, y construir un hotel de 2.000 duros, otro de 1.000 y varias viviendas para obreros, de 6 á 12.000 rs.

Las personas que deseen adquirir más noticias y detalles pueden dirigirse á las oficinas, **Príncipe, 3, entresuelo**, á donde podrán igualmente, los que deseen suscribir acciones, enviar, cortado de esta hoja, el siguiente

## BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN.

Don ..... , domiciliado  
en ..... , suscribe ..... acciones  
de la Compañía Madrileña de Urbanización.

Madrid, ..... de ..... de 189.....

Firma del suscriptor.













1072825



